REGLAMENTO
TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 Y CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026

Organiza: Junta de Acción Comunal del Barrio Provivienda – Yopal, Casanare

ARTÍCULO 1. OBJETO

La Junta de Acción Comunal del Barrio Provivienda organiza el TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 y el CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026, con el fin de fortalecer la convivencia ciudadana, la integración comunitaria y la construcción de entornos de paz a través del deporte, reuniendo a las barras organizadas de los equipos del fútbol profesional colombiano presentes en el municipio de Yopal. Los eventos promueven la participación mixta de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, la inclusión, el respeto por la diferencia y la sana competencia, como expresión del deporte social comunitario previsto en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995.

ARTÍCULO 2. ORGANIZACIÓN

1. La dirección de los eventos está a cargo de la Comisión Organizadora, integrada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Provivienda, el coordinador de deportes de la Junta y un (1) dignatario designado por la Junta.
2. La Comisión Organizadora es la máxima autoridad de los eventos. Programa los partidos, resuelve las reclamaciones, impone las sanciones y decide todo lo no previsto en el presente reglamento. Sus decisiones son inapelables.
3. Antes del inicio de cada evento se realizará un congresillo técnico con un delegado por equipo, en el que se sortearán los grupos, se entregará la programación y se aclararán las normas del reglamento.

ARTÍCULO 3. SEDE Y FECHAS

1. TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: se realizará los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de noviembre de 2026, en el Polideportivo Pier Lora Muñoz; la inauguración y la final se realizarán en el Estadio Santiago de las Atalayas, municipio de Yopal.
2. CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: se realizará en dos (2) jornadas, los días cinco (05) y seis (06) de diciembre de 2026, en el escenario deportivo privado Entre Tiempo, municipio de Yopal.
3. Horario: los partidos se jugarán en el horario previsto para cada evento y escenario en el anexo de cronograma de actividades, que la Comisión Organizadora confirmará en la programación que se entregue en el congresillo técnico.
4. Los horarios, las fechas y los escenarios están sujetos a cambios por razones de organización o por hechos ajenos a la voluntad de la Comisión Organizadora, como fuerza mayor, condiciones climáticas o disponibilidad de los escenarios. Cualquier cambio se informará oportunamente a los delegados de los equipos.

ARTÍCULO 4. EQUIPOS PARTICIPANTES Y NÓMINAS

1. TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: participan seis (6) equipos, en representación de las barras organizadas de Millonarios, Atlético Nacional, Independiente Santa Fe, América de Cali y Deportivo Cali, y la Policía Nacional como equipo

invitado, con nóminas de carácter mixto así: Millonarios, veinte (20) jugadores; Atlético Nacional, veintiuno (21); Independiente Santa Fe, veinte (20); América de Cali, veinte (20); Deportivo Cali, veinte (20), y Policía Nacional, veinte (20), para un total de ciento veintiún (121) jugadores.

2. CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: participan seis (6) equipos, con las siguientes nóminas: Millonarios, veinte (20) jugadores; Atlético Nacional, treinta (30); América de Cali (equipo 1), treinta y tres (33); Independiente Santa Fe, veinticinco (25); Deportes Tolima, treinta y uno (31), y América de Cali (equipo 2), treinta y uno (31), para un total de ciento setenta (170) jugadores.
3. Un mismo jugador no podrá estar inscrito en los dos eventos ni en más de un equipo.
4. Cada equipo designará un delegado, quien lo representará ante la Comisión Organizadora y responderá por el comportamiento de sus jugadores y de su barra.

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE LOS JUGADORES

1. Las planillas de inscripción se recibirán hasta el día 17 de noviembre de 2026 y deberán contener, por cada jugador: nombres y apellidos, número de documento de identidad, edad, número de camiseta, talla y EPS.
2. Podrán participar personas desde los catorce (14) años de edad, sin límite máximo. Todos los jugadores deberán diligenciar el formato de consentimiento informado suministrado por el INDERCAS; en el caso de los menores de dieciocho (18) años, deberá estar firmado por su padre, madre o acudiente.
3. Todo jugador deberá estar afiliado al sistema de seguridad social en salud.
4. Solo podrán jugar quienes figuren en la planilla de inscripción y presenten su documento de identidad antes de cada partido. Las nóminas podrán modificarse hasta el congresillo técnico.

ARTÍCULO 6. MODALIDAD Y PARTICIPACIÓN MIXTA

1. TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: fútbol 9, con nueve (9) jugadores en cancha, incluido el arquero.
2. REGLA OBLIGATORIA (TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026): en todo momento cada equipo deberá tener en cancha como mínimo tres (3) jugadoras mujeres. Si se incumple, el árbitro dará dos (2) minutos para corregir; si no se corrige, el equipo perderá el partido 3-0.
3. CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: fútbol 11, con once (11) jugadores en cancha, incluido el arquero.
4. Ningún equipo podrá iniciar o continuar un partido con menos de siete (7) jugadores en fútbol 9, o de ocho (8) jugadores en fútbol 11.

ARTÍCULO 7. SISTEMA DE JUEGO

1. TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: los seis (6) equipos se distribuirán por sorteo en dos grupos de tres (3) equipos, Grupo A y Grupo B, que jugarán todos contra todos. Clasifican a semifinales los dos (2) primeros de cada grupo, que se enfrentarán así: 1.° A contra 2.° B y 1.° B contra 2.° A. Los perdedores de las semifinales disputarán el tercer puesto y los ganadores, la final.

2. CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: los seis (6) equipos se distribuirán por sorteo en dos grupos de tres (3), que jugarán todos contra todos. Clasifican a semifinales los dos (2) primeros de cada grupo, que se enfrentarán así: 1.° A contra 2.° B y 1.° B contra 2.° A. Los ganadores de las semifinales disputarán la final.
3. Duración: en el TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026, dos (2) tiempos de veinte (20) minutos con cinco (5) minutos de descanso; en el CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026, dos (2) tiempos de treinta y cinco (35) minutos con diez (10) minutos de descanso.
4. En las fases eliminatorias y en las finales, si el partido termina empatado, el ganador se definirá por tiros desde el punto penal: cinco (5) por equipo y, de persistir el empate, uno (1) por equipo hasta definir.
5. Cambios: libres, respetando la regla de participación mixta. El jugador sustituido podrá volver a ingresar.

ARTÍCULO 8. REGLAS DE JUEGO

1. Se aplicarán las Reglas de Juego de la FIFA, adaptadas a la modalidad de cada evento.
2. Balón N.º 5.
3. El equipo que no se presente dentro de los diez (10) minutos siguientes a la hora programada perderá el partido por W.O. 3-0.
4. Si los uniformes de dos equipos coinciden en color, el equipo que figure como visitante en la programación usará petos.

ARTÍCULO 9. PUNTUACIÓN Y DESEMPATE

Partido ganado: 3 puntos | Empate: 1 punto | Perdido: 0 puntos.

Criterios de desempate en la fase de grupos: 1. Diferencia de goles. 2. Goles a favor. 3. Resultado entre los equipos empatados. 4. Menor número de tarjetas. 5. Sorteo.

ARTÍCULO 10. DISCIPLINA Y CONVIVENCIA – FÚTBOL EN PAZ

1. Tarjeta roja: suspensión por el partido siguiente. Tres (3) tarjetas amarillas acumuladas: suspensión por un (1) partido.
2. La agresión física o verbal a jugadores, árbitros, organizadores o asistentes acarreará la expulsión del jugador del evento.
3. La riña colectiva entre equipos o entre barras dará lugar a la expulsión del o de los equipos involucrados.
4. Durante los eventos se prohíben el uso de pirotecnia, el consumo de bebidas alcohólicas y de sustancias psicoactivas, el porte de armas y los cánticos o expresiones ofensivas o discriminatorias.
5. El comportamiento de la barra es responsabilidad de su equipo. Las faltas de la barra podrán sancionarse con amonestación, pérdida de puntos o expulsión del equipo, según su gravedad.

ARTÍCULO 11. JUZGAMIENTO Y RECLAMACIONES

1. El juzgamiento de los partidos del TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 estará a cargo de árbitros idóneos vinculados por el contratista que el

INDERCAS seleccione para apoyar el evento, durante sus dos (2) jornadas, con ocho (8) jueces por jornada.

2. El juzgamiento de los partidos del CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026 estará a cargo de la Junta de Acción Comunal del Barrio Provivienda, como organizadora, con árbitros idóneos.
3. La Comisión Organizadora asignará los árbitros a los partidos según la programación. Las decisiones de los árbitros durante el juego son inapelables.
4. Las reclamaciones solo podrá presentarlas el delegado del equipo, por escrito, ante la Comisión Organizadora, dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la terminación del partido.

ARTÍCULO 12. UNIFORMES

1. Los uniformes se entregarán únicamente a los jugadores relacionados en las planillas de inscripción, quienes firmarán el acta de entrega correspondiente.
2. Su uso es obligatorio durante los partidos. Ningún jugador podrá recibir uniforme en los dos eventos.

ARTÍCULO 13. SALUD, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

1. Los jugadores participan bajo su propia responsabilidad y la de la Junta de Acción Comunal del Barrio Provivienda, y declaran encontrarse en condiciones de salud aptas para la práctica deportiva.
2. La Comisión Organizadora dispondrá de un botiquín de primeros auxilios en el escenario y coordinará la atención de emergencias con la red de salud del municipio.
3. Los jugadores inscritos estarán amparados por una póliza colectiva de accidentes personales durante los días de desarrollo de cada evento: ciento veintiún (121) en el TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 y ciento setenta (170) en el CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026, para un total de doscientos noventa y un (291) jugadores.
4. Cada jugador inscrito recibirá una (1) bebida hidratante por cada día de competencia, durante las dos (2) jornadas de cada evento.

ARTÍCULO 14. PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

Los eventos se rigen por el Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte adoptado por la Junta. Cualquier conducta de esta naturaleza podrá denunciarse ante la Comisión Organizadora, que activará la ruta de atención y aplicará las sanciones previstas en este reglamento.

ARTÍCULO 15. PREMIACIÓN

1. TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026: se premiará a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer puesto, con un trofeo para cada posición y una (1) medalla para cada jugador de la nómina inscrita.
2. CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026: se premiará al campeón y al subcampeón.

ARTÍCULO 16. DISPOSICIONES FINALES

La inscripción de un equipo implica la aceptación del presente reglamento por parte de sus jugadores, delegado y barra. Hace parte integral de este reglamento el anexo de cronograma de actividades. El reglamento rige a partir de su expedición.

Dado en Yopal, Casanare, a los 17 días del mes de noviembre de 2026.

MARÍA BERNARDA CELY MOLANO
Presidenta
Junta de Acción Comunal del Barrio Provivienda
C.C. 47.428.590 de Yopal

ANEXO – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 Y CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026

Organiza: Junta de Acción Comunal del Barrio Provivienda – Yopal, Casanare

Anexo del reglamento de los eventos. Cada evento se desarrolla en su propio escenario, con el horario que se indica a continuación. Los horarios, fechas y escenarios están sujetos a cambios por razones de organización o por hechos ajenos a la voluntad de la Comisión Organizadora, como fuerza mayor, condiciones climáticas o disponibilidad de los escenarios. Cualquier cambio se informará oportunamente a los delegados de los equipos.

1. ACTIVIDADES PREVIAS

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Hasta el 17 nov. 2026	Recepción de las planillas de inscripción y de los formatos de consentimiento informado de los dos eventos.	Sede de la Junta, Carrera 19 a No. 25 – 04
Antes del 28 nov. 2026	Congresillo técnico del TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 y entrega de 121 uniformes mediante acta.	Sede de la Junta
Antes del 05 dic. 2026	Congresillo técnico del CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026 y entrega de 170 uniformes mediante acta.	Sede de la Junta

2. TERCER ENCUENTRO INTERINCHAS FÚTBOL EN PAZ – YOPAL 2026 – FÚTBOL 9

HORA	ACTIVIDAD	ESCENARIO
JORNADA 1 – SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2026 · Hidratación: 121 unidades · Juzgamiento: 8 jueces · Póliza: 121 personas		
7:00 a. m.	Inauguración.	Estadio Santiago de las Atalayas
8:00 a. m.	Fase de grupos – Partido 1: A1 vs. A2.	Polideportivo Pier Lora Muñoz
9:00 a. m.	Fase de grupos – Partido 2: B1 vs. B2.	Polideportivo Pier Lora Muñoz
10:00 a. m.	Fase de grupos – Partido 3: A1 vs. A3.	Polideportivo Pier Lora Muñoz
11:00 a. m.	Fase de grupos – Partido 4: B1 vs. B3.	Polideportivo Pier Lora Muñoz
12:00 m.	Fase de grupos – Partido 5: A2 vs. A3.	Polideportivo Pier Lora Muñoz
1:00 p. m.	Fase de grupos – Partido 6: B2 vs. B3.	Polideportivo Pier Lora Muñoz
JORNADA 2 – DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 2026 · Hidratación: 121 unidades · Juzgamiento: 8 jueces		
8:00 a. m.	Semifinal 1: 1.° Grupo A vs. 2.° Grupo B.	Polideportivo Pier Lora Muñoz
9:00 a. m.	Semifinal 2: 1.° Grupo B vs. 2.° Grupo A.	Polideportivo Pier Lora Muñoz
10:30 a. m.	Tercer puesto: perdedores de las semifinales.	Polideportivo Pier Lora Muñoz
12:00 m.	Final: ganadores de las semifinales.	Estadio Santiago de las Atalayas
1:00 p. m.	Premiación y clausura.	Estadio Santiago de las Atalayas

3. CUADRANGULAR INTER-HINCHAS 2026 – FÚTBOL 11

HORA	ACTIVIDAD	ESCENARIO
JORNADA 1 – SÁBADO 05 DE DICIEMBRE DE 2026 · Hidratación: 170 unidades · Póliza: 170 personas · Juzgamiento: a cargo de la organización		
6:30 a. m.	Inauguración.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
7:00 a. m.	Fase de grupos – Partido 1: A1 vs. A2.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
8:40 a. m.	Fase de grupos – Partido 2: B1 vs. B2.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
10:20 a. m.	Fase de grupos – Partido 3: A1 vs. A3.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
12:00 m.	Fase de grupos – Partido 4: B1 vs. B3.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
1:40 p. m.	Fase de grupos – Partido 5: A2 vs. A3.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
3:20 p. m.	Fase de grupos – Partido 6: B2 vs. B3.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
JORNADA 2 – DOMINGO 06 DE DICIEMBRE DE 2026 · Hidratación: 170 unidades · Juzgamiento: a cargo de la organización		
8:00 a. m.	Semifinal 1: 1.° Grupo A vs. 2.° Grupo B.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
9:40 a. m.	Semifinal 2: 1.° Grupo B vs. 2.° Grupo A.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
12:00 m.	Final: ganadores de las semifinales.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo
1:30 p. m.	Premiación y clausura.	Escenario deportivo privado Entre Tiempo

4. RESUMEN DEL APOYO POR EVENTO

EVENTO	UNIFORMES	HIDRATACIÓN	JUZGAMIENTO	PÓLIZA
Tercer Encuentro (2 jornadas)	121	242 unidades	16 servicios (8 × 2)	121 personas
Cuadrangular (2 jornadas)	170	340 unidades	A cargo de la organización	170 personas
TOTAL	**291**	**582 unidades**	**16 servicios**	**291 personas**

Dado en Yopal, Casanare, a los 17 días del mes de noviembre de 2026.

MARÍA BERNARDA CELY MOLANO
Presidenta
Junta de Acción Comunal del Barrio Provivienda
C.C. 47.428.590 de Yopal